ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SAFENDE S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día de veinte y siete de marzo de dos mil diez y ocho, en el inmueble ubicado en las avenidas Nueve de Octubre entre Esmeraldas y los Ríos, edificio FINANSUR OF.3, piso 15, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **SAFENDE S.A.**, a saber: El Sr. Eduardo Romero Alcivar como propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América , el Sr. Juan Romero Alcivar como propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América , y la Sra. María Cristina Romero Alcivar como propietaria de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América

El Sr. Eduardo Romero Alcivar quien actúa como Presidente y la Sra. María Cristina Romero Alcivar quien actúa como Secretaria de la sesión, respectivamente.

Se constata que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$800, 00).

Comprobada la asistencia de las accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, las accionistas resuelven constituirse en junta general y que la misma tenga por orden del día el siguiente:

1) **Conocer y resolver acerca del informe del gerente por el ejercicio económico del año dos mil diez y siete; 2) Conocer y resolver acerca del informe del comisario por el ejercicio económico del año dos mil diez y siete; 3) Conocer y resolver acerca del balance y cuentas del ejercicio económico anteriormente mencionado; 4)Resolver, en su caso, acerca del reparto o no de utilidades .**

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Romero Alcivar, y actúa como Secretaria de la sesión la Sra. María Cristina Romero Alcivar, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual la suscrita secretaria deja constancia, a las diez horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

El Presidente, considerando que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la junta general y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce y se aprueba, en primer término, por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el gerente de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el año 2017.

Se conoce y se aprueba, en segundo término, por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el comisario de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el año 2017.

Luego la junta conoce y aprueba, con votación similar, el balance y cuenta al 31 de diciembre de 2017, y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece que los ejercicios durante el ejercicio económico 2017 no tuvo ninguna actividad económica.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las once con cuarenta minutos.

Sr. Eduardo Romero Alcivar
Presidente de la junta

Sra. María Romero Alcivar
Secretaria de la Junta